

ACTA N° 243

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANODEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Los Polvorines, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 13:20 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Santiago Doyle, Cristian Adaro, Daniela López de Munaín, Jorge Jaure, Federico Fritzsche, Federico Zuberman, Magdalena Chiara, Javier Moro, Gabriela Krickerberg, Andrés Barsky y el Coordinador de Servicios, Leonardo Fernandez, con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Actas N° 239 y 241

3- Formación

3.1 Propuesta de solicitud de homologaciones y equivalencias de las Lic. en Administración Pública y en Política Social, y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

3.2 Propuesta de Curso de Tecnologías de la Información Geográfica aplicados a la modernización del catastro municipal. Intensivo.

4- Investigación

4.1 Propuesta de contratación por locación de servicios de estudiante avanzado en Urbanismo como asistente en el relevamiento de la implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat.

4.2 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un estudiante avanzado en Ecología, para asistencia en investigación sobre calidad de agua en el marco del proyecto de investigación "Estudio ambiental de variables físico-químicas en la cuenca del arroyo Claro (Municipio de Malvinas Argentinas).

4.3 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un graduado reciente en Ecología o Ecología Urbana, para asistencia en investigación sobre calidad del agua en el marco del "Estudio ambiental de variables físico-químicas en la cuenca del arroyo Claro (Municipio de Malvinas Argentinas).

4.4 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un graduado reciente en Ecología, Ecología Urbana, Geografía o carreras afines para la asistencia en la búsqueda de información de base para el desarrollo de la línea de investigación relacionada con suelos en el marco de la organización de seminarios específicos sobre metabolismo de suelos y extensión en temas ambientales relacionados (Año Internacional del Suelo 2015).

5- Servicios a Terceros

5.1 Propuesta de Oferta Formativa por Convenio -OFC- "Formación de agentes municipales en Digitalización del Catastro, Intensivo".

6- Recursos Humanos

6.1 Propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para la incorporar un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva para el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

6.2 Propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para la incorporar un/a investigador/a docente, profesor/a asociado/a, nivel B, grado 10, con dedicación exclusiva para el Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial.

6.3 Propuesta de contratación por locación de servicios en el marco de la designación de Juan Lombardo como Profesor Consulto.

7- Institucional

7.1 Solicitud de viáticos institucionales para la investigadora docente Laura Reboratti para concurrir al V Congreso Nacional de Geografía de las Universidades Publicas "Geografía por Venir" a realizarse en la Universidad Nacional del Comahue entre el 23 y 26 de septiembre.

7.2 Solicitud de licencia a Daniela López de Munaín en su carácter de representante consejera estudiante durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre.

8- Publicaciones

8.1 Propuesta de publicación: "Mas allá de los conflictos. Estudios sobre la sociogénesis de la desigualdad urbana en la RMBA" de María Cristina Cravino (coordinadora).

8.2 Propuesta de publicación: "El Pensamiento Ambiental del Sur: Complejidad, Recursos y Ecología Política Latinoamericana" de Walter Pengue (coordinadora).

Al punto 1

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, comienza su informe de gestión solicitando el tratamiento sobre tablas de la rectificación de la Resolución DICOAR 649/15, la 650/15 y solicitudes de año sabático.

Por la afirmativa: 11

El Presidente del Consejo, comenta que se realizaron diversas actividades, entre ellas una vinculada al Observatorio del Conurbano, la apertura del segundo semestre por parte de la Licenciatura en Política Social y la presentación de las actividades de los equipos del Instituto ante al Consejo Social. Menciona también que se realizó un brindis por la firma del Convenio Colectivo de Trabajo de docentes. Continúa comentando que hubo avances en las negociaciones de la conformación de las dedicaciones simples mediante la implementación de un contrato programa.

La Consejera Magdalena Chiara consulta como se tramitaría ya que la Universidad se encuentra discutiendo la revisión del Estatuto y dicha dedicación no está contemplada.

El Presidente del Consejo responde que hay un acuerdo de tramitarlo vía Resolución del Consejo Superior hasta tanto se vea plasmado en el Estatuto. Señala también que se está avanzando en la conformación de una red académica sobre transporte y que se están llevando a cabo, a iniciativa de un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Urbanismo, reuniones con los candidatos de la zona. Menciona también que en el Comité de Recursos Humanos de investigadores docentes se va a tratar la extensión de los alcances del artículo 21 para que los investigadores D1 puedan dirigir proyectos, que esto fue a instancias de los representantes del ICI y del IDH y que está en discusión.

Gustavo Kohan informa también que ya tiene Resolución de Rectorado la Diplomatura en Gestión en Salud, que se está consolidando un área en esa temática y que se está pensando en el desarrollo de una Tecnicatura Superior.

Para finalizar, el Presidente del Consejo, señala que continúa en funcionamiento la Comisión de Revisión del Estatuto y que la Comisión de Asuntos Académicos está cerrando el acuerdo por la Evaluación de Desempeño.

Al punto 2

Se someten a consideración las actas N° 239 y 241.

Por la afirmativa: 11

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de solicitud de homologaciones y equivalencias de las Lic. en Administración Pública y en Política Social, y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

El Coordinador de Formación, Federico Fritzsche, informa que para el caso de Administración Pública las solicitudes de los tres estudiantes son por la materia "Derecho" por "Derecho Administrativo" y se recomienda aceptar. Menciona que para el Profesorado de Geografía la estudiantes solicitó la homologación de las asignaturas "Problemas de la Historia Argentina Contemporánea por "Historia Argentina Contemporánea" e "Historia Contemporánea de Europa", "Historia Bajomedieval y moderna", "Historia Latinoamericana I" por "Historia Económica y Social Mundial y Latinoamericana" y que se recomiendan aprobar. Informa asimismo que para el caso de la estudiante de Política Social se trata de una homologación de la materia "Historia Económica y Social Argentina (1930-2000)" por "Historia Argentina Contemporánea" y que también se recomienda su aprobación.

Por la afirmativa: 11

Al punto 3.2 y 5.1

Se somete a consideración la propuesta de Curso de Tecnologías de la Información Geográfica aplicados a la modernización del catastro municipal. Intensivo y la Propuesta de Oferta Formativa por Convenio -OFC- "Formación de agentes municipales en Digitalización del Catastro, Intensivo".

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que existen tres líneas de servicios con el Ministerio del Interior, una en relación al presupuesto participativo, otra al desarrollo y planeamiento urbano y una tercera referida a la digitalización de catastro. Comenta que ya se vieron dos fases y que se solicitó el dictado de un curso intensivo, que se reformuló el curso y que esta modalidad va a requerir menos viajes por parte de los docentes a los distintos municipios.

El Director del Servicio, Nicolás Caloni, explica que en una primera etapa se realizaron las capacitaciones presenciales en los Municipios, que hubo una propuesta de modificar la modalidad con la experiencia ya adquirida y que se presentó la necesidad de abarcar más Municipios para que se capacite más gente. Señala que se modificaron algunas características, que hay buena aceptación y que tienen los mismos contenidos y los mismos objetivos.

El Coordinador de Servicios, Leonardo Fernandez, comenta en cuanto a la modalidad, que se prevé la incorporación de graduados que van a ser acompañados por el equipo con el objetivo de contribuir en su formación profesional.

Nicolás Caloni agrega que es muy importante para los graduados el contacto con esta metodología de trabajo y es una posibilidad de salida laboral por lo que es muy importante la capacitación. Comenta también que se trabaja con software libre, que optimiza el conocimiento y que es una actividad que es muy requerida.

La Consejera Magdalena Chiara pregunta por el perfil del "capacitado".

Nicolás Caloni responde que se trata de un perfil variado, que en general son personas que son responsables del área de catastro en el Municipio y que usualmente no tienen formación, pero que se trata de perfiles diferentes.

La Consejera Daniela López de Munain consulta por la inclusión de estudiantes avanzados y por la organización respecto a los viajes y el dictado de las materias.

Nicolás Caloni explica que por el tipo de capacitación que se va a brindar un estudiante no estaría con la formación plena para dictarla y que además implica viajes que interrumpirían la formación del estudiante. En cuanto a las materias responde que en la presentación se plasma como cada docente tiene cubierta la responsabilidad docente y ante alguna ausencia eventual se reemplaza con otro docente del área pero que en todos los casos se consideraron los días de cursada para que no impacte en el cronograma.

No habiendo más comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de estudiante avanzado en Urbanismo como asistente en el relevamiento de la implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munain informa que se presentó la nota con el dictamen, que se presentó una sola postulante que cumple con los requisitos por lo que se recomienda la contratación.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que coincide con la licencia de la investigadora docente Viviana Colella.

El Consejero Jorge Jaure consulta si se financia por el fondo de licencias.

El Presidente del Consejo explica que la licencia de Colella es con goce de haberes por ser por estudio y que hay dos investigadores docentes asistentes que tienen prevista la diferencia de cargo de octubre a diciembre y que con ese fondo se financia.

No habiendo más comentarios se somete a votación la contratación de Verónica Peralta.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un estudiante avanzado en Ecología, para asistencia en investigación sobre calidad de agua en el marco del proyecto de investigación "Estudio ambiental de variables físico-químicas en la cuenca del arroyo Claro (Municipio de Malvinas Argentinas).

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munain informa que hubo cuatro postulantes que cumplen con los requisitos y se pasó a ver los puntos que se valoraban para elaborar el orden de mérito. Menciona que como primera quedó Lorena Gómez, que en la Comisión se observó el ítem de participación en proyectos, que fue aclarado porque habían surgido algunas dudas. Señala que la Comisión recomienda aprobar la propuesta de orden de mérito y cómo mencionó el Consejero Jaure para el caso anterior, aquí no estaba especificada la procedencia de los fondos y eso se volcó en el dictamen para que en el futuro se informe.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que en los tres llamados siguientes, respecto de los fondos, la información es formal y se puede informar por escrito. Hay dos docentes en el área que están con licencia por lo que se aplica al fondo de licencias para cubrir las actividades de investigación.

La Consejera Magdalena Chiara menciona que la consideración del dictamen de la Comisión refería a un pedido al Consejo para discutir si hay acuerdo en que se solicite de manera regular y por escrito, que en la reunión ordinaria de la Comisión se hizo este pedido y cuando apareció el orden del día no estaba, que consultó y se informó que no se iba a poner. Señala asimismo que es potestad del Consejo de Instituto asignar y reasignar presupuesto, que en consecuencia y para poder hacer el trabajo de manera cabal que se le encomienda a la Comisión es necesario tener por escrito la línea presupuestaria, que llamó la atención que no se informe habiendo sido solicitado ya que se entiende que es una cuestión formal. Continúa comentando que como miembro de la Comisión, y a razón que en algunos casos lo que

se informa verbalmente difiere lo que en definitiva es, es importante que en la presentación del punto de la contratación aparezca de qué línea presupuestaria se va a financiar.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, acuerda con lo expresado por la Consejera, menciona que en esta presentación se informó verbalmente, pero que no hay inconveniente en hacerlo por escrito. Resalta que cada imputación tiene su formalización e informa que se va a empezar a registrar por escrito.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa, agrega no hubo problemas en ponerlo, pero que de acuerdo al procedimiento se entiende que la Comisión ve el proceso en el cual se producen las contrataciones y que el Consejo puede solicitar la información sobre la línea a la que se impute y que se consideró que no es una información a volcar en la convocatoria de la Comisión. Señala que existe un procedimiento respecto al fondo de licencia que señala que cosas se pueden solicitar y que la actividad de investigación está cubierta, lo mismo que una solicitud de contrato MAF.

El Consejero Santiago Doyle consulta si se liga al fondo de licencias de una persona.

Victoria Bourdieu menciona que hay un fondo general, que es alimentado por las licencias de los investigadores en sus distintos tipos.

La Consejera Magdalena Chiara pregunta si esta especificación estaría presente en la Comisión o en el Consejo.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, responde que se va a presentar en la Comisión.

No habiendo más comentarios se somete a votación la contratación de Lorena Gómez.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.3

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un graduado reciente en Ecología o Ecología Urbana, para asistencia en investigación sobre calidad del agua en el marco del "Estudio ambiental de variables físico-químicas en la cuenca del arroyo Claro (Municipio de Malvinas Argentinas).

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munáin informa que se decidió el tratamiento en plenario, que en el llamado decía graduado reciente y que se preguntó a que se refiere ya que la postulante tiene 5 años de graduada a diferencia de lo que se suele usar en la Universidad y que refiere a 36 meses. Menciona también que no se llegó a una decisión y que Walter Pengue explicó lo que consideró para la convocatoria.

La Consejera Magdalena Chiara señala que la duda no es por los antecedentes de la postulante, si no porque la convocatoria al decir graduados recientes pudo haber limitado la presentación de algunas personas que consideraron no cumplían con los requisitos. Consulta que se considera como graduado reciente por el programa de becas de la Universidad.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala que las becas de graduado reciente contemplan hasta 36 meses.

El Consejero Santiago Doyle menciona que hubo una sola postulante, que ella está terminando su beca doctoral, que hay que pensar en la segmentación para que se haya presentado una sola persona, que se está pensando en un investigador en formación o un investigador casi formado. Agrega que una persona que tiene un recorrido de cinco años de beca tiene una formación distinta a un graduado que recién está iniciando su proceso de formación.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala que hay dos opciones, la primera sería hacer nuevamente el llamado abierto con la aclaración y la otra sería aprobar esta contratación de modo excepcional.

El Consejero Federico Zuberman propone aprobar la contratación ya que se trata de un perfil muy acorde a lo esperado que si bien es posible que algún graduado no se haya presentado porque no estaba clara la categoría de "reciente", pero que es muy difícil de comprobar. Comenta también que Walter Pengue aclaró que no estaba pensando en un graduado de 36 meses y que en el futuro sería bueno dejar sentado el criterio.

La Consejera Magdalena Chiara menciona que sería bueno saber, como un criterio general, como se denominan en la Universidad las becas de 18 meses y si en las becas de 36 meses aparece el "reciente", en ese sentido comenta que no innovaría ya que hay una definición de la Universidad. Menciona que en la convocatoria dice graduado reciente, pero en la referencia solo dice graduado, así que puede haberse tratado de un error material que se arrastró.

La Consejera Daniela López de Munáin señala que en los requisitos si dice reciente.

La Consejera Magdalena Chiara manifiesta preocupación por los antecedentes que se generen más que por el caso particular, menciona que la categoría de "reciente" no puede estar sujeto a interpretación, sino que debe ser algo normado.

El Consejero Javier Moro agrega que se debería aclarar en los llamados de este tipo la cantidad de meses como un criterio técnico.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa, expone que en las becas de la Universidad la categoría de graduados recientes puede ser hasta 18 meses de recibido o 36 meses.

El Consejero Federico Fritzsche consulta por qué se pide un graduado "reciente", que no se traduce del llamado porque debería ser reciente y que se podría aprobar.

La Consejera Gabriela Krickerberg, pregunta cuál es el criterio que sea hasta 5 años, que habría que sacarlo.

El Consejero Santiago Doyle, menciona que el objetivo depende del que hace el pedido, que si no hay un techo puede haber muchas presentaciones y que puede haber un objetivo formativo o no.

El Presidente del Consejo Gustavo Kohan propone de aquí en adelante usar el criterio de 18 o 36 meses para los llamados o solamente la figura de graduado.

El Consejero Andrés Barsky agrega que no se recibieron consultas respecto a lo que refiere ser graduado reciente y que Walter Pengue se encuentra muy conforme con la postulación por lo que propone votar la contratación.

No habiendo más comentarios se somete a votación la contratación de Laura Ramos.

Por la afirmativa: 10

Ausente: 1

Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para la incorporar un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva para el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munain comenta que se presentó el llamado, los antecedentes de los jurados y que se recomienda su aprobación.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 9

Ausentes: 2

Al punto 6.2

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para la incorporar un/a investigador/a docente, profesor/a asociado/a, nivel B, grado 10, con dedicación exclusiva para el Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munain informa que se presentaron cambios en las asignaturas y que la Comisión recomienda su aprobación.

El Consejero Federico Fritzsche menciona que en realidad es la misma materia pero que tiene nombres diferentes en los planes de las carreras en que se dicta.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa explica que se trata de un puesto PROHUM II y que la materia ya estaba definida.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 9

Ausentes: 2

Al punto 6.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios en el marco de la designación de Juan Lombardo como Profesor Consulto.

Informa Comisión de Recursos Humanos

La Consejera Daniela López de Munain informa que se presentó el pedido, que la Comisión recomienda su aprobación y solicita un informe sobre el desarrollo de la actividad.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, agrega que se propone un ajuste salarial de acuerdo a la paritaria.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 11

Siendo las 14.50 horas ingresa el Consejero Amin Ali

Al punto 7.1

Se somete a votación la solicitud de viáticos institucionales para la investigadora docente Laura Reboratti para concurrir al V Congreso Nacional de Geografía de las Universidades Publicas "Geografía por Venir" a realizarse en la Universidad Nacional del Comahue entre el 23 y 26 de septiembre.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que es una invitación en su carácter de responsable del Profesorado en Geografía.

Por la afirmativa: 11
Ausente: 1

Al punto 7.2

Se somete a consideración la Solicitud de licencia a Daniela López de Munaín en su carácter de representante consejera estudiante durante el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre.

Por la afirmativa: 11

Abstenciones: 1 (Daniela López de Munaín)

Al punto 8.1 y 8.2

Se somete a consideración la propuesta de publicación: "Mas allá de los conflictos. Estudios sobre la sociogénesis de la desigualdad urbana en la RMBA" de María Cristina Cravino (coordinadora) y la propuesta de publicación: "El Pensamiento Ambiental del Sur: Complejidad, Recursos y Ecología Política Latinoamericana" de Walter Pengue (coordinador).

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que la financiación es por dos proyectos externos, un PICT y un PIO CONICET y el de Pengue por la Fundación BOLL, que ambos van a ser publicado por Ediciones UNGS. Agrega que del libro de Cravino falta la versión digital definitiva y que cuando esté disponible se va a hacer la Resolución correspondiente.

El Consejero Andrés Barsky menciona que en el libro de Pengue hay participación de grandes académicos de la disciplina y que en la publicación que coordina Cravino se abordan temáticas de interés para la institución.

No habiendo más comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 12

Tratamiento sobre tablas

Se somete a consideración la propuesta de rectificación de la Resolución DICOAR 649/15 por medio de la cual se propone modificar la Resolución CICO N° 2881/15 en cuanto a la propuesta de jurados y veedores para el puesto de Investigador Docente, Adjunto (Nivel y Grado C 7) con dedicación exclusiva para el Área de Urbanismo del Instituto del Conurbano.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que se modificó al jurado Carballo por Gutierrez.

Por la afirmativa: 12

Se somete a consideración la propuesta de rectificación de la Resolución DICOAR 650/15 por medio de la cual se propone aprobar en primera instancia la propuesta de Servicio No Rentado a la Comunidad titulada "Manual de tecnologías abiertas para la gestión de Cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria, a realizarse en el marco de la primera convocatoria (2014) del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad dirigida por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala que por la necesidad de transferencia de los fondos se inició el proceso mediante esta Resolución.

Por la afirmativa: 12

Se somete a consideración las solicitudes de licencias extraordinarias de año sabático de los investigadores docentes Susana Hintze y José Borello.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala que la Secretaria de Investigación informa la aprobación del reglamento del Consejo Superior que establece la licencia por año sabático y que se solicitó el tratamiento en los Consejos para que se considere en el Comité de Recursos Humanos. Informa que el reglamento prevé que si hay más de seis postulaciones se convoca a pares evaluadores externos y que cada coordinadora de área tuvo la comunicación pertinente.

Continúa informando que hay dos postulaciones, la de Susana Hintze y la de José Borello, la primera por el año 2016 y la segunda por el segundo semestre del 2016 y el segundo semestre del 2017, que los investigadores docentes deben asumir el compromiso de permanecer en la institución por dos años y que se prevé la cobertura con docentes MAF de las clases.

La Consejera Magdalena Chiara consulta si es necesaria la presentación que hace Susana Hintze sobre la edad jubilatoria.

El Presidente del Consejo, responde que no, pero que la investigadora quiso presentarlo.

No habiendo más comentarios se somete a votación.

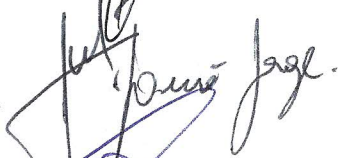
Por la afirmativa: 12

Siendo las 15:25 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:
Gustavo Kohan



CONSEJERO:



CONSEJERO:

